

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 05/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 <b>2019 00385</b>	Ordinario	DOLY LEGUIZAMON	A.F.P. PROTECCION	Auto ordena notificar SE ORDENA NOTIFICAR LA DEMANDA A COLPENSIONES, AGENCIA Y PROCURADOR..	04/11/2020	
54001 31 05 002 <b>2019 00416</b>	Ordinario	JULIAN CLAVIJO MOTAGUTH	EMBOTELADORA SANTANDER Y COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS DE LAS DEMANDADAS Y SE REQUIEREN A LOS APODERADOS PARA QUE APORTEN LOS CANALES DIGITALES DEL DEMANDATE Y TESTIGO.	04/11/2020	
54001 31 05 002 <b>2019 00535</b>	Ordinario	LUZ MARINA BARRERA ESPINOZA	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente SE RECONOCE PERSONERIA A LA APODERDA DE COLPENSIONES, Y SE TIENE COMO NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADAS PROTECCION Y PORVENIR.	04/11/2020	
54001 31 05 002 <b>2020 00034</b>	Ordinario	JORGE JUNIOR BARRIOS URIBE	NICOLAS ELIECER CHIQUILLO ARIAS	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	04/11/2020	
54001 31 05 002 <b>2020 00063</b>	Ordinario	JORGE BUENO AZUERO	COLPENSIONES	Auto ordena notificar SE RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA DE COLPENSIONES, SE ACEPTA LA CONTESTACION DADA A LA DEMANDA POR COLPENSIONES Y SE ORDENA NOTIFICAR A COLFONDOS S.A., AGENCIA NACIONAL Y PROCURADOR.	04/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ  
SECRETARIO

